

Número 243 Lunes, 23 de diciembre de 2019 Pág. 17605

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

2019/5839 Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de las normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos por este Ayuntamiento.

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2019, acordó aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora de las normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos por este Ayuntamiento.

El presente acuerdo se somete a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Baños de la Encina, a 18 de diciembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, Antonio Las Heras Cortés.

cve: BOP-2019-5839 Verificable en https://bop.dipujaen.es